



Decepcionadas y preocupadas.

Posición de la Agrupación Amanda frente la Ley Trans

Las familias de Amanda nos encontramos decepcionadas y preocupadas por la aprobación de la conocida como Ley Trans; enormemente decepcionadas con la clase política que ha votado esta ley sin escuchar ni a las sociedades científicas ni médicas, ni a las familias que pedimos prudencia, ni al movimiento feminista; y que la han aprobado sin tener en cuenta la experiencia internacional, como la reciente paralización por parte del Reino Unido de la ley escocesa, una ley hermana gemela de la española y que la relatora de las Naciones Unidas para la violencia contra las mujeres ha considerado peligrosa tanto para estas como para los menores.

Estamos especialmente decepcionadas ante una clase política que vota a favor a sabiendas de que lo que está votando daña a toda una generación de adolescentes y también al conjunto de las mujeres.

También nos sentimos muy preocupadas, porque esta ley no sólo hace peligrar una atención de calidad para las personas transexuales que necesitan un sistema de atención sanitaria interdisciplinar muy especializado, sino que también pone en peligro a toda una generación de adolescentes, especialmente chicas; chicas muy vulnerables con diferentes dificultades como autismo, trastorno límite de la personalidad (TLP), trastorno de déficit de atención, altas capacidades, problemáticas diversas de salud mental y, en muchos casos, con antecedentes de violencia de género o incluso abuso sexual en la infancia; niñas que se quedan sin atención para valorar cuáles son los malestares subyacentes a su autoidentificación de género.

Esta ley amenaza también la coeducación real de niños y niñas, al introducir contenidos basados en los estereotipos más rancios de género. Les deja sin una educación afectivo-sexual sana, que esté centrada en el respeto hacia el otro, en el respeto hacia uno mismo y en el respeto hacia las diferentes orientaciones sexuales y sustituye todo esto por una formación en atención a la diversidad basada en contenidos acientíficos, como que podemos modificar una realidad material y biológica como es el sexo mediante un cambio registral y/o tratamientos irreversibles adoptados sin una valoración integral y especializada de las necesidades de la persona.

- Es una ley que atenta contra los derechos de la infancia, en concreto su derecho a ser atendidos en todas sus necesidades y valorar todas sus circunstancias.
- Es una ley que atenta contra los derechos de las familias que solicitan prudencia en la atención a sus hijos e hijas.
- Es una ley que invisibiliza y atenta contra los derechos de las personas transexuales, a las que esconde bajo el paraguas ambiguo de 'personas trans'.
- Es una ley que atenta contra las personas homosexuales y bisexuales puesto que mete bajo el mismo paraguas orientación sexual e identidad de género.
- Es una ley que atenta contra los derechos de las mujeres porque reduce el ser mujer a un sentimiento y/o a unos elementos externos, sociales y culturales vinculados al género. Además, pone en peligro la igualdad en todos los ámbitos desde el deportivo hasta el laboral.

La Ley Trans es dañina. Creemos que las personas transexuales necesitan y se merecen una ley que garantice que sean tratadas en igualdad por toda la sociedad, pero también la infancia y la adolescencia, así como las mujeres, necesitamos una ley que nos proteja.

WEB. AMANDA, Agrupación de madres de adolescentes y niñas con disforia acelerada.

Contacto. Prensa.Amanda@gmail.com // 697 40 42 78

Nuestras redes sociales.    

En colaboración con Genspect. En contacto con grupos de padres y madres de UK, Francia, Italia, USA, Austria, Alemania, Brasil así como en Argentina, México y Costa Rica.

